



13 de abril: Día Internacional de los Trastornos Neurológicos Funcionales

La SEN advierte de la importancia de un diagnóstico adecuado en los Trastornos Neurológicos Funcionales, causa habitual de discapacidad, que podrían afectar a unas 25.000 personas en España

- **Los Trastornos Neurológicos Funcionales se encuentran entre las causas más frecuentes de consulta en los servicios de Neurología y podrían constituir la segunda causa más habitual, con estimaciones de hasta el 18% de las consultas.**
- **Este año la SEN ha creado una comisión de estudio específica sobre Trastornos Neurológicos Funcionales para tratar de mejorar su diagnóstico y tratamiento en España.**

13 de abril de 2026.- Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Trastornos Neurológicos Funcionales hoy, 13 de abril, la Sociedad Española de Neurología (SEN) quiere poner el foco en la necesidad de mejorar el conocimiento, el diagnóstico y el abordaje de estos trastornos, cuya prevalencia se estima en 50 casos por cada 100.000 habitantes, lo que supondría que en España habría alrededor de 25.000 personas afectadas.

"Los Trastornos Neurológicos Funcionales son trastornos neuropsiquiátricos en los que los pacientes presentan síntomas neurológicos —como debilidad, temblores, problemas del habla, para caminar, episodios disociativos o quejas cognitivas— que no se explican por enfermedades neurológicas o por lesiones estructurales tradicionales del cerebro. Se trata de afecciones en las que se altera la forma en que el cerebro procesa la información y genera respuestas, dando lugar a síntomas reales e involuntarios", explica la Dra. Isabel Pareés, portavoz de la Comisión de Estudio de Trastornos Neurológicos Funcionales de la Sociedad Española de Neurología (SEN). *"Su origen es multifactorial, combinando vulnerabilidades biológicas, factores psicológicos y sociales, y en algunos casos, acontecimientos vitales estresantes. Son una causa habitual de discapacidad y su abordaje requiere de la implicación de diferentes profesionales como neurólogos, psiquiatras, psicólogos y expertos en rehabilitación",* completa la Dra. Elisabet Mondragón, miembro de la Comisión de Estudio de Trastornos Neurológicos Funcionales de la SEN.

Los trastornos neurológicos funcionales se encuentran entre las causas más frecuentes de consulta en los servicios de Neurología y podrían constituir la segunda causa más habitual, con estimaciones de hasta el 18% de las consultas. Sin embargo, el desconocimiento tanto por parte de la sociedad como por los profesionales sanitarios puede llevar a retrasos en el diagnóstico, estigmatización y dificultades en el acceso a tratamiento. Además, la ausencia de alteraciones en las pruebas médicas convencionales también puede dificultar su identificación, lo que no solo retrasa el diagnóstico, sino que

además genera incertidumbre en pacientes y familiares y, en muchos casos, empeora su evolución clínica.

"Es fundamental entender que los trastornos neurológicos funcionales son reales, tratables y que requieren un abordaje clínico holístico. Y que la educación tanto de profesionales sanitarios como de la población general es esencial para romper mitos y mejorar la calidad de vida de quienes los padecen", destaca el Dr. Ángel Aledo, miembro de la Comisión de Estudio de Trastornos Neurológicos Funcionales de la SEN.

La SEN confía en que la creación, en 2026, de una comisión de estudio específica sobre Trastornos Neurológicos Funcionales dentro del seno de esta sociedad científica refleje el creciente interés y compromiso de la comunidad científica por mejorar el conocimiento, el abordaje clínico y la investigación en este ámbito. Además, espera que suponga un impulso para mejorar su diagnóstico y tratamiento en España.

Un paso más de la SEN, que ya elaboró en 2021 un manual de recomendaciones para el diagnóstico y tratamiento de los trastornos del movimiento funcionales, con el objetivo de guiar a los profesionales sanitarios y mejorar la atención a estos pacientes. El "Manual de Recomendaciones para el Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos del Movimiento Funcionales" de la SEN puede consultarse de forma gratuita en:

https://getm.sen.es/pdf/2021/GUIA_TMF_2020_2021.pdf

"En este 13 de abril, nos gustaría invitar a instituciones, medios de comunicación y ciudadanía a sumarse a la difusión de información veraz y a apoyar iniciativas que contribuyan a una mejor atención y reconocimiento de los Trastornos Neurológicos Funcionales. Asimismo, es fundamental apoyar a las asociaciones de pacientes que también desempeñan un papel clave, ofreciendo apoyo, información y acompañamiento a quienes conviven con estos trastornos, contribuyendo a reducir el aislamiento y fomentar la comprensión social", concluye la Dra. Araceli Alonso-Cánovas, miembro de la Comisión de Estudio de Trastornos Neurológicos Funcionales de la SEN.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54